

LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

1.- Cargo	Profesional Analista Estudios Departamento de Estudios y Estadísticas
Lugar de Desempeño	Santiago
N° Vacante	1
Estamento	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	8°
Renta Total Haberes	\$2.434.754

* En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.

II. Objetivo del cargo

Contribuir, desde su expertise sanitario, al equipo interdisciplinario del Departamento, mediante procesos de análisis e investigación, que permitan generar Informes para la toma de decisiones y estudios que puedan ser publicables académicamente.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefatura Departamento de Estudios y Estadísticas	Nivel Central.

IV. Principales funciones asociadas:

- Generar análisis a partir de revisiones sistemáticas de literatura en áreas de interés para el Depto. de Estudios y Estadísticas, y la División respectiva
- Contribuir a estudios de Equidad y Eficiencia en la Gestión Sanitaria y Financiamiento Público, incorporando variables de ajuste de riesgo poblacional.
- Asesorar y ser contraparte activa en convenios de colaboración que puedan ser de interés para la institución y el ámbito académico y sectorial.
- Dar cumplimiento a las demás funciones que le sean encomendadas por su superior jerárquico.
- Colaborar con las demás Divisiones y Departamentos del Fondo Nacional de Salud, en las materias que sean de su competencia.
- Asesorar a la Jefatura del Departamento y de la División de Planificación y Desarrollo Institucional sobre las materias que le sean encargadas y que sean de su competencia.
- Dar cumplimiento a todas las tareas que encomiende su jefatura directa.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación. (No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Depto. Desarrollo de Personas).

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 8° E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el sector público o privado.
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 5 años en el sector público o privado.

VI. **Competencias para el cargo**

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Profesional de las Ciencias de la Salud.

b. Especialización deseable:

- Magister o Diplomado en áreas de Salud Pública, Políticas Públicas, Economía de la Salud u otro relacionado.

c. Capacitación deseable:

- Conocimiento en Ley de Urgencia.
- Conocimiento Ley N° 19.966, MLE y MAI
- Herramientas de auditorías y/o control de gestión
- Manejo de base de datos y/o programas estadísticos.
- Norma y sistema de clasificación en enfermedades y grupos relacionados por diagnóstico (GRD)
- Manejo de Herramientas Computacionales nivel Usuario (Office)
- Ética, Probidad y Transparencia.

d. Competencias

Institucionales	Específicas (De Nivel)	Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad y Ética en la Gestión Pública - Orientación al Cliente Interno y Externo - Compromiso con la Excelencia y Calidad - Conciencia Organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación al Logro y los Resultados - Tolerancia al Trabajo Bajo Presión - Iniciativa - Pensamiento Conceptual y Analítico 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en Ley de Urgencia. - Conocimiento Ley N° 19.966, MLE y MAI - Herramientas de auditorías y/o control de gestión - Manejo de base de datos y/o programas estadísticos. - Norma y sistema de clasificación en enfermedades y grupos relacionados por diagnóstico (GRD) - Manejo de Herramientas Computacionales nivel Usuario (Office) - Ética, Probidad y Transparencia.

e. Experiencia Profesional

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional, no inferior a 3 años, en el sector público o privado, de éstos, a lo menos 2 años de experiencia en temáticas de GRD y/o GES, y al menos 1 año en la revisión de evidencia internacional y de literatura especializada, en temas de salud pública y economía de la salud.
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional, no inferior a 5 años, en el sector público o privado, de éstos, a lo menos 2 años de experiencia en temáticas de GRD y/o GES, y al menos 1 año en la revisión de evidencia internacional y de literatura especializada, en temas de salud pública y economía de la salud.

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas y excluyentes, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente proceso de selección.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los funcionarios(as) que se encuentre en feriado legal o presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso; podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraren acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Profesional.	25%
Evaluación de Competencias Técnicas	25%
Apreciación Global del Candidato	30%

VIII. Criterios de evaluación

1. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional”, “Capacitación” y “Especialización”. El puntaje mínimo de aprobación es de 26 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Profesional de las Ciencias de la Salud	20	31	26	20%
	No posee título deseable	0			
Capacitación	Poseer 4 o más capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	5			
	Poseer entre 2 a 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	3			
	Poseer 1 capacitación relacionada con el cargo, durante los últimos 5 años.	1			
	No posee capacitación relacionada con el cargo	0			
Especialización	Magister o Diplomado en áreas de Salud Pública, Políticas Públicas, Economía de la Salud u otro relacionado.	6			
	No posee especialización deseable	0			

Por profesional de las Ciencias de la Salud se entenderá los provenientes de las carreras de Bioquímica, cirujano dentista, enfermería, farmacéutica y química farmacéutica, nutricionista, matrona, medicina fonoaudiología, kinesiología, psicología, tecnología médica y terapeutas ocupacionales.

2. Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia profesional”. El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional, superior a 4 años, en el sector público o privado, de éstos, a lo menos 2 años de experiencia en temáticas de GRD y/o GES, y al menos 1 año en la revisión de evidencia internacional y de literatura especializada, en temas de salud pública y economía de la salud.				

Experiencia Profesional	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional, superior a 6 años, en el sector público o privado, de éstos, a lo menos 2 años de experiencia en temáticas de GRD y/o GES, y al menos 1 año en la revisión de evidencia internacional y de literatura especializada, en temas de salud pública y economía de la salud.	20	20%	12	25%
	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional, entre 3 y 4 años, en el sector público o privado, de éstos, a lo menos 2 años de experiencia en temáticas de GRD y/o GES, y al menos 1 año en la revisión de evidencia internacional y de literatura especializada, en temas de salud pública y economía de la salud.				
	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional, entre 5 y 6 años, en el sector público o privado, de éstos, a lo menos 2 años de experiencia en temáticas de GRD y/o GES, y al menos 1 año en la revisión de evidencia internacional y de literatura especializada, en temas de salud pública y economía de la salud.	12			
	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional, inferior a 3 años, en el sector público o privado, de éstos, a lo menos 2 años de experiencia en temáticas de GRD y/o GES, y al menos 1 año en la revisión de evidencia internacional y de literatura especializada, en temas de salud pública y economía de la salud.	0			
Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional, inferior a 5 años, en el sector público o privado, de éstos, a lo menos 2 años de experiencia en temáticas de GRD y/o GES, y al menos 1 año en la revisión de evidencia internacional y de literatura especializada, en temas de salud pública y economía de la salud.					

y economía de la salud.

3. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica	30	30	20	25%
	El puntaje obtenido representa sobre un 70% y hasta un 80% de aprobación en prueba técnica	25			
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 70% de aprobación en prueba técnica	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica	0			

La etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones. Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación global del candidato. En caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

Contenidos de la Prueba Técnica

Contenidos de la parte teórica	Contenidos de la parte práctica (Casos de Desarrollo)
<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento sector salud - Políticas públicas en salud - Normativa y operativa de Régimen de Garantías Explícitas (GES) - Financiamiento y operativa de Grupo Relacionados por Diagnósticos (GRD) 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos normativa sector salud - Conocimientos GRD - Políticas públicas en salud
Evaluación parte Teórica (Alternativas/V o F)	Evaluación Parte Práctica (Análisis de casos)
<ul style="list-style-type: none"> - Puntaje: 15 Preguntas (1 punto cada pregunta) - Tiempo: 20 minutos 	<ul style="list-style-type: none"> - Puntaje: 30 puntos (6 preguntas de 5 puntos cada uno) - Tiempo: 50 minutos totales
Material de Estudio:	
<ul style="list-style-type: none"> - DFL N°1/2005 de Minsal - Ley 19.966 - Ley N° 19.880 	

4. Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente	40	40	20	30%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple	10			

La etapa de “Apreciación global del candidato”, se realizará de manera presencial o virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc.), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones (la persona debe tener prendida la cámara en el momento de la entrevista).

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez (prerrogativa que tiene la autoridad facultada para adoptar la decisión final, según lo indicado en el artículo 18° de la resolución afecta N° 1 de fecha 11 de mayo de 2017 del Servicio Civil).

IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación (o Certificado de Capacitación de Fonasa).
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia Profesional superior a 3 años en el sector público o privado (título 10 semestres) o experiencia profesional superior a 5 años en el sector público o privado (título 8 semestres).

Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:

- Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
- No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, curriculum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

VIII. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones deben ser remitidas a través del link: <https://forms.office.com/r/PyFmJBwHrG> hasta las 16:00 hrs. del día 20 de Diciembre de 2023, para el cargo de Profesional Estudios (Grado 8°).

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección.	Correo avisogestionpersonas@fonasa.cl	14/12/2023 al 20/12/2023
Recepción Postulaciones.	Link: https://forms.office.com/r/PyFmJBwHrG	14/12/2023 al 20/12/2023
Evaluación Curricular.	Depto. Gestión de Personas	20/12/2023 al 21/12/2023
Evaluación Técnica	Depto. Gestión de Personas	22/12/2023
Apreciación Global del Postulante.	Comité de Selección.	26/12/2023 al 27/12/2023
Selección del Postulante.	Jefe(a) División Planificación y Desarrollo Institucional.	28/12/2023 al 29/12/2023

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Santiago, 13 de diciembre de 2023.